

Asamblea 2023

MEMORIA 2022



MEMORIA

El año 2022 ha sido un año marcado por cambio de Junta Directiva y por el gobierno provisional de una Junta Gestora Interina que cogió las riendas del Colegio desde el 19 de junio al 4 de octubre, hasta que la nueva Junta Directiva toma posesión el 5 de octubre.

Durante ese periodo de tiempo, la Junta Gestora sólo tomó las decisiones propias y necesarias para el normal funcionamiento del Colegio, sin realizar ningún proyecto ni gasto no estipulado con anterioridad y realizó las gestiones oportunas para organizar y llevar a cabo elecciones a Junta Directiva que tuvieron lugar el 22 de septiembre.

El pasado 18 de junio, en la anterior asamblea general ordinaria, la mayoría de los miembros de la asamblea tomaron la decisión (con más del 65% de los votos) de no aprobar el punto 2 del orden del día en el que se proponía la ratificación de nuevos miembros de la Junta de Gobierno hasta un total de 5. Como este punto no fue aprobado, la junta directiva que estaba vigente en aquel momento, y que sólo estaba formada por 4 personas, no pudo continuar al no llegar al mínimo de miembros que señalan los Estatutos y, por decisión de la mayoría de las personas presentes en la asamblea del 18 de junio y a instancias del Asesor Jurídico del Colegio, se decidió que se constituyera, entre los asistentes, una Junta Gestora Interina que convocara elecciones a Junta de Gobierno a la mayor brevedad posible.

Se vio procedente que las personas que ostentasen los cargos de mayor representatividad, Presidencia y Vicepresidencia, fueran personas con experiencia en el conocimiento de la estructura colegial y su funcionamiento.

Esta Junta Gestora Interina estuvo formada por las siguientes colegiadas y colegiados:

Presidenta: Rocío Contreras Fernández

Vicepresidente: Jesús Díaz Chaparro

Tesorero: Juan García Albano

Secretaria: Catalina Pérez Moreno

Vocales: Carmen Díaz Murillo, Noelia Sánchez Brajones y Tamara Méndez Hurtado

En cuanto al resultado de las elecciones convocadas para el 22 de septiembre, resultó ganadora la candidatura encabezada por Doña Rocío Contreras Fernández, con 279 votos frente a la encabezada por Doña María Álvarez Feria que consiguió 145 votos. 35 colegiadas y colegiados votaron en blanco. En total fueron emitidos 459 votos, de los cuales 419 votos fueron emitidos telemáticamente y 4 votos de manera presencial.

La candidatura ganadora que fue ratificada mediante Asamblea General Extraordinaria el día 3 de octubre de 2022 y que tomó posesión el 5 de octubre de 2022 fue la formada por:

PRESIDENTA: Rocío Contreras Fernández, colegiada nº 07-1069

- Vicepresidenta 1ª: Catalina Pérez Moreno, colegiada nº 07-958
- Vicepresidenta 2ª: Mª Monserrat Moro Cabanillas, colegiada nº 07-1149
- Vicepresidenta 3ª: Noelia Sánchez Brajones, colegiada nº 07-939
- Secretario: Juan García Albano, colegiado nº 07-613
- Tesorera: Guadalupe Dávila Infantes, colegiada nº 07-1098

Vocales

- Carmen Díaz Murillo, colegiada n° 07-071
- Conchita Viñuela Villa, colegiada n° 07-206
- Rosario García Díaz, colegiada n° 07-429
- Raquel Jiménez Luna, colegiada n° 07-608
- Marieta Sánchez Becerra, colegiada n° 07-805
- Adriana Parra Moreno, colegiada n° 07-834
- Jesús Díaz Chaparro, colegiado n° 07-1031
- Tamara Méndez Hurtado, colegiada n° 07-1214
- Laura Salguero Sánchez, colegiada n° 07-1220

Lista de reservas

- Carmen Escarcena Gómez, colegiada n° 07-687
- Carolina Mogollón Rodríguez, colegiada n° 07- 943
- Lourdes de Velasco Peche, colegiada n° 07-976
- Cristina Viciano Gómez, colegiada n° 07-1390



Y ya centrándonos en la actividad del Colegio, durante el año 2022 se han dado de alta como colegiadas/os en el Colegio 44 personas, mientras que otras 31 personas se han dado de baja. Empezamos el año con 771 colegiadas/os y lo hemos terminado con 784 colegiadas/os.

EMPEZAMOS EL AÑO CON 771
COLEGIADAS/OS Y LO HEMOS TERMINADO
CON 784 COLEGIADAS/OS.

Durante este 2022 no se ha producido una subida de cuotas, manteniéndose tanto las cuotas de inscripción como las cuotas trimestrales. En cuanto a las cuotas de inscripción, se mantienen dos tipos una de alta para aquellos/as colegiados/as que hayan finalizado sus estudios de grado/diplomada hace más de dos años de 35,00€ y otra para aquellos/as que hayan terminado sus estudios hace menos de dos años o bien que anteriormente ya hubieran estado colegiados/as en este Colegio de 15,40€. Esta última cuota también se aplica a aquellas/os colegiadas/os que alguna vez estuvieron dados de alta en el Colegio de Badajoz y que ahora retornan al mismo y a los estudiantes de 3º y 4 de Trabajo Social que se precolegian en nuestro Colegio.

En cuanto a las cuotas trimestrales, el colegio, en 2022, tenía 3 tipos de cuotas. La cuota trimestral de colegiado/a activo de 30,00, la cuota de precolegiada/o que son 20,00€ y la cuota de jubilada/o también de 20,00€.

El Colegio no ha recibido en todo el año 2022 ninguna queja por mala praxis profesional de ningún/a profesional ni de ningún/a usuario/a. Teniendo en cuenta estas circunstancias, podemos decir que durante 2022 el tanto por ciento de colegiadas/os que fueron objeto de queja por parte de usuarias/os fue del 0%.

En esta memoria queremos hacer un reconocimiento a todas/os nuestras colegiadas/os que han sido capaces de desempeñar su trabajo con responsabilidad, ética e integridad, teniendo en cuenta que muchas/os de nuestras/os profesionales han visto incrementado su trabajo en los últimos meses y han tenido que realizar un esfuerzo extra para poder dar solución y cobertura a todas las situaciones con las que se han encontrado.

Durante el año 2022 se produjeron 25 consultas a la Asesoría Jurídica del Colegio, además de cuestiones propias que resuelva el asesor a instancias de la Junta de Gobierno

A través del consejo General hemos puesto en marcha un nuevo servicio de cuentas de correo profesionales. Cada colegiada/o puede solicitar una cuenta de correo electrónico que tendrá un dominio propio e identificativo: @col.cgtrabajosocial.es

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, de acuerdo con el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (L.E.C.), remitió, el pasado mes de enero de 2022, el listado de peritos judiciales a la Administración de Justicia. Igualmente, existe un listado de profesionales que dentro del ejercicio libre de la profesión están capacitados para ejercer como peritos y que podemos encontrar en el apartado correspondiente de nuestra página web: <https://www.trabajosocialbadajoz.es/peritos-judiciales/>

Durante el año 2022 se continuó ofreciendo un seguro de responsabilidad civil que cubre las reclamaciones formuladas contra el Asegurado que resulten de actos profesionales Incorrectos, cometidos o supuestamente cometidos, por el asegurado en el desempeño únicamente de su Actividad Profesional. Ese seguro se realiza a todas las colegiadas que lo soliciten siempre que se encuentren al corriente de pago y en situación laboral activa. No supone un incremento en las cuotas colegiales y es asumido dentro de lo abonado por cada colegiada/o durante el año en curso.

- Desde primeros de año, el Colegio añadió un nuevo documento al expediente que entregan aquellas personas que se colegian por primera vez o que vuelven a recolegiarse que consiste en un modelo de aceptación del Código Deontológico como compromiso de buenas prácticas en el desarrollo de la profesión.

En cuanto a los asuntos que la Ley de Colegios Profesionales nos obliga a rendir cuentas, quedar reflejado en esta Memoria de gestión de 2022 que el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz no tiene Código Deontológico propio y tampoco comisión de ética y deontología. El Código Deontológico es el aprobado por la asamblea del Consejo General, formada por los presidentes y presidentas de los 36 Colegios de Trabajo Social de España y con validez en todo el territorio nacional.

El Colegio ha remitido durante el año que nos ocupa 226 mail colectivos, relativos al envío de ofertas de empleo, documentos, actualización de legislación, noticias de interés, propuestas formativas...

De ellos, 56 estaban relacionados con la publicidad de ofertas de empleo privado y público, bolsas de empleo o becas remuneradas.

Redes Sociales: Facebook (2.500 amigos); Twitter (1.895 seguidores), Instagram (1034 seguidores) y Youtube (2 vídeos promocionales colgados en 2022).

The screenshot shows the website interface for 'Privado: Revistas de trabajo social'. At the top, there is a navigation menu with links for 'Inicio', 'El Colegio', 'Colegiación', 'Matrición', 'Noticias', 'Contacto', and 'Área privada'. Below the navigation is a dark banner with the text 'Privado: Revistas de trabajo social' and a breadcrumb trail 'Home / Privado: Revistas de trabajo social'. The main content area features two articles:

Revista Trabajo Social Hoy
Trabajo Social Hoy es una revista profesional editada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid desde el año 1993. Tiene como finalidad principal la difusión de estudios científicos y experiencias profesionales relacionadas con el Trabajo Social. Con esta publicación, se pretende crear un espacio de colaboración, desarrollo y aprendizaje de las/os profesionales del Trabajo Social, en pos de una evolución de los principios y conocimientos generales de la disciplina y la profesión.
Desde 2004 la Revista está disponible en formato digital y en acceso abierto, estando todos los contenidos disponibles de forma gratuita para las/os lectoras/es. La publicación de la misma es cuatrimestral, contando con tres números al año.
Puedes consultar todos los números de la **Revista Trabajo Social Hoy** en su web.

Servicios Sociales y Política Social
Editada por el Consejo General de Trabajo Social
Servicios Sociales y Política Social, es una publicación del Consejo General del Trabajo Social, editada ininterrumpidamente desde el año 1984 y con periodicidad semestral desde el año 2021. Se edita en versión impresa y en versión electrónica. Está dirigida a los profesionales del trabajo social y de la intervención social, así como a investigadores y expertos del ámbito político, jurídico, económico y social cuyo interés se centre en el trabajo social, los servicios sociales, la política social y la intervención social.
<https://www.serviciossocialesypoliticassocial.com/>

Se abre un nuevo apartado en la web desde el que todo aquel que esté colegiado va a poder acceder a todos los números de las revistas de trabajo social que son públicas.

Así, en la actualidad este apartado consta de 17 enlaces a publicaciones periódicas que están a disposición de nuestras colegiadas.

<https://www.trabajosocialbadajoz.es/revistas-de-trabajo-social/>

Tenemos Nuevos Estatutos



Durante todo el año 2021 se había estado trabajando insistentemente en la renovación y adaptación de los Estatutos del Colegio a la LEY 4/2020, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. (DOE nº 226 de 23 de noviembre de 2020).

En el DOE nº 27 de 9 de febrero de 2022, se publican los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz.

Colegios Profesionales.- Resolución de 3 de febrero de 2022, de la Vicepresidenta Primera y Consejera, por la que se acuerda la inscripción y publicación de la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz, y su adaptación a la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y de Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura, conforme con las modificaciones introducidas por la Ley 4/2020, de 18 de noviembre.

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/270o/22060372.pdf>

La modificación de los Estatutos ha estado motivada por la obligatoriedad de adaptar estos a la LEY 4/2020, de 18 de noviembre, por la que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de Colegios y Consejos de Colegios Profesionales de Extremadura. (DOE nº 226 de 23 de noviembre de 2020), pero también por la necesidad de actualizar y modernizar la principal normativa por la que se autoorganiza y estructura el Colegio, toda vez que la anterior era de 2006. La Junta de Gobierno ha realizado una transformación en profundidad fruto de una minuciosa tarea.

Entre otros muchos cambios y novedades, se recoge la estructura de la ventanilla única; la colegiación obligatoria para todos los profesionales que ejerzan, tanto en entidades públicas, como privadas; la posibilidad de la colegiación de oficio; la ampliación y actualización de los derechos y deberes de las/os colegiadas/os la ampliación de la Junta de Gobierno; la adaptación del proceso electoral... Se amplían las funciones; se definen los fines y lo que no son fines del Colegio; se detallan las facultades generales y específicas de la profesión, así como las funciones profesionales de los y las Trabajadoras Sociales; se recoge la definición de informe social en la que se incluye que lo firmará la trabajadora social con su número de colegiada con carácter exclusivo...

Lo recogido en los Estatutos es de obligado cumplimiento tanto para nuestras/os colegiadas/os como para el Colegio, por lo que os recomendamos leerlos con detenimiento. Para facilitar vuestra lectura, hemos elaborado un vídeo resumen, información que también podéis ver en formato PDF.

[VÍDEO RESUMEN NUEVOS ESTATUTOS](#)



[PDF RESUMEN ESTATUTOS COLEGIO](#)



DÍA DE LA MUJER

Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible

El Colegio elaboró para este día una edición facsímil, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2022, que pone en contexto una fecha que estamos obligadas a reivindicar y celebrar y nos recuerda que el camino para llegar hasta aquí no ha sido fácil, que debemos seguir caminando juntas.

Potenciar la igualdad de género es uno de los mayores desafíos mundiales del siglo XXI.

Para lograr el desarrollo sostenible y una mayor igualdad de género es esencial seguir

explorando las oportunidades, así como las limitaciones, para permitir que las mujeres y las niñas tengan voz y participen en igualdad en la toma de decisiones. Sin igualdad de género hoy, el futuro sostenible e igualitario seguirá estando fuera de nuestro alcance.

Por ello el lema de la celebración del Día Internacional de la Mujer de la ONU este 2022 es "igualdad de género hoy para un mañana sostenible". Desde el Colegio también reivindicamos el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), porque no hay futuro sin un planeta en el que todas las mujeres puedan sentirse seguras.



Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz nos sumamos a esta reivindicación apoyando y luchando por la defensa e igualdad de la mujer.

[DESCARGAR EDICIÓN FACSIMIL EN PDF](#)



NUEVO SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ENVÍO DE OFERTAS DE EMPLEO

El Colegio puso en marcha en el mes de marzo un nuevo servicio de orientación laboral de cara a mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentren en situación de desempleo. Se trataba de un servicio profesional que el Colegio contrató a través de Efes Formaciones y que era personalizado.

Servicio de Orientación laboral

- Exclusivo para colegiadas/os
- Servicio especializado
- Gratuito
- Envío de boletín de ofertas de empleo

Tres sesiones Dos meses de seguimiento Formato online

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz www.trabajosocialbadajoz.es

El servicio constaba de tres sesiones on line de orientación laboral (un cómputo total de dos meses de seguimiento) a través de plataforma Zoom. Siguiendo el pertinente esquema: Café-coloquio, propuestas y cierre

El servicio era gratuito para aquellas personas que estaban en situación de desempleo.

Servicio de envío de ofertas de empleo
En los primeros meses del año también se introdujo un nuevo servicio de envío de ofertas de empleo mediante un boletín semanal o bisemanal, según ofertas.

Este servicio estuvo en vigor hasta que la empresa contratada cesó su actividad.

Actualmente sigue en vigor las charlas individuales sobre empleo público y privado que el Colegio realiza para poner en conocimiento de las personas colegiadas las distintas opciones de empleo que tienen por estar tituladas en Trabajo Social.

RECONOCIMIENTO A JUANA GARCÍA MÍNGUEZ EN EL DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

Juana García Mínguez "Juani", 89 años, lleva desde la fundación del Colegio entre nosotras. Con motivo del Día Mundial del Trabajo Social 2022 le hicimos un pequeño reconocimiento entregándole, de manos del Presidente, Antonio J. Nisa Guesta, y la Secretaria del Colegio, Patricia García, el pin de la profesión y un cuadro en donde se recoge la enmienda del Senador Martín-Retortillo Baquer, por la que se estima procedente eliminar el término beneficencia, de forma que quede solo como competencia de las Comunidades Autónomas la asistencia social (Diario de sesiones de 12 de septiembre de 1978) y ella nos correspondió, de la mejor manera posible, contándonos su propia carrera profesional que tuvo que labrarse ella misma sin referentes ni modelos, pues fue la primera Trabajadora Social de Extremadura.



ALEGACIONES AL PROYECTO DE LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXTREMADURA

También en mayo, Patricia García, Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio, intervino en la Asamblea de Extremadura, a petición de esta, citada para transmitir la opinión del Colegio ante el "Proyecto de Ley de Racionalización y Simplificación Administrativa de Extremadura".

La ley de simplificación, si los reglamentos se hacen bien, a priori nos beneficia a la hora de tramitar, porque se supone que es para facilitar las relaciones con el ciudadano.

En otra esfera nos implica como colegio, pues crea la figura de entidades certificadoras.

Además, el Colegio solicitó una modificación de esta ley pues no queda clara la redacción de los artículos 30 y 31, referentes a las certificaciones de verificación documental, en el sentido de si es el Colegio es que debe de certificar como entidad o bien son las colegiadas, a título particular, quienes pueden certificar.

Tampoco se recoge ningún tipo de contraprestación económica por el servicio por lo que esto también fue reflejado en las explicaciones solicitadas.

La redacción de los artículos 30 y 31 fue modificada, dejando claro que en el caso de los Colegios Profesionales son sus colegiadas/os las/os que deben certificar, pero no se contempló la contraprestación económica. La ley fue publicada en el BOE nº 193 de 12 de agosto de 2022.

CONGRESO ESTATAL

Los días 26, 27 y 28 de mayo tuvo lugar el XIV Congreso Estatal y II Iberoamericano de Trabajo Social en Ciudad Real tras 5 años sin celebrarse. En representación del Colegio participaron: su Presidente, Antonio Nisa, y las vocales: Ana Belén Casado y Aurora Triviño.

El Colegio también realizó un sorteo entre todas sus colegiadas y colegiados de dos invitaciones para asistir online al evento

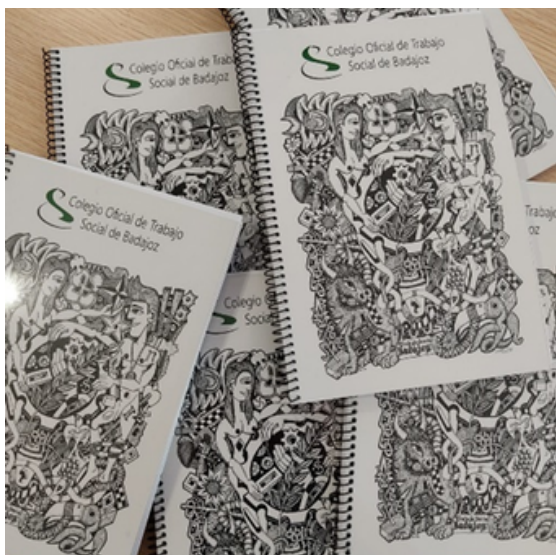
SORTEO cambiar para avanzar para crecer
en esencia

PARTICIPA EN EL SORTEO DE 2 INSCRIPCIONES PARA EL CONGRESO ESTATAL ON LINE

18:00h 21/07/2022 Directo en Instagram

Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz Toda la info en la web del colegio www.trabajosocialbadajoz.es

BLOCK DE NOTAS ANIVERSARIO



Con motivo del 40 aniversario del Colegio que celebramos en 2022, el Colegio realizó un bloc de notas donde, entre otras cosas, se recogen algunos de aquellos campos profesionales del trabajo social menos conocidos o que requieren especial atención por razones diversas. Para ello, describimos y aportamos breves referencias de estas áreas del trabajo social y se incluyen ejemplos prácticos de compañeras de nuestro colegio que trabajan en ellos. Al mismo tiempo, que se aportan datos de interés o curiosidades de cada una de estas áreas.

CODIGO DE BUEN GOBIERNO

El Colegio aprobó en su Asamblea General de junio de 2022 el Código de Buen Gobierno, que tiene por objeto establecer los principios orientadores, procesos y las normas de conducta que deben respetar los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz y, en general, todo cargo de la organización, en el ejercicio de sus funciones, para definir cómo gestionarse, con el fin de garantizar un marco de actuación institucional basado en la consecución de la misión y el cumplimiento de los valores con la máxima transparencia y eficacia.

Este documento, formaliza procedimientos que hasta ahora se articulaban a través de acuerdos puntuales, pretende estandarizar la gestión y recoge criterios básicos para la toma de decisiones y la gestión operativa de los órganos de Gobierno del Colegio. Así mismo es una guía de compromisos para sus órganos, tanto para la Junta de Gobierno como para la Asamblea General.

Desarrolla y complementa lo establecido en los Estatutos Generales del Colegio y el Código Deontológico de la profesión.

Descarga el documento en la web del colegio



VIDEO CONMEMORATIVO



Un 22 de octubre de 1982 un grupo de pioneras, herederas de la Asociación de Asistentes Sociales, fundaron el Colegio. Fueron 34 personas las que se colegiaron en los últimos meses de aquel año y las que fueron marcando el camino a las demás hasta alcanzar los 786 colegiadas y colegiados que tenemos actualmente.

El 22 de octubre de 2022, coincidiendo con esa emblemática fecha, hicimos un pequeño homenaje a todas y todos los que durante estos últimos 40 años han trabajado, desde muchos y variados ámbitos, por la mejora de la profesión. También a todas/os las/los que formamos parte de este Colegio que siempre será vuestro.

Especialmente, agradecemos su participación en este vídeo a Lola Domínguez, 1ª Presidenta del Colegio, a Sonia Bote, colegiada desde 2003, y a Elena Pajarón, la colegiada más joven de todas las que formamos esta gran familia. Ellas han puesto la cara y la voz de este vídeo, en el que también están presentes otros muchos compañeros y compañeras en representación de todos y todas vosotras.

PUEDES VER EL VIDEO AQUÍ



REUNIÓN CON LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

El pasado mes de noviembre representantes de la Junta Directiva del Colegio, en concreto, Rocío Contreras, Catalina Pérez, Montserrat Moro y Rosario García, mantuvieron una reunión con la Directora General de Servicios Sociales, Infancia y Familia de la Junta de Extremadura, Carmen Núñez, en la nueva sede del Colegio para mostrársela de manera oficial, como colegiada nuestra que es, y también para abordar cuestiones importantes para ambas entidades y para la ciudadanía.



Se volvió a poner sobre la mesa asuntos relacionados con la dependencia laboral de las compañeras de Servicios Sociales de la administración local, ayuntamientos y mancomunidades, y de las dificultades que esto plantea en relación a su independencia en la ejecución del ejercicio profesional y en la igualdad de derechos laborales.

Insistimos en la necesidad de ser garantes de la independencia del juicio profesional junto a una apuesta por la calidad en el ejercicio de la profesión

Además, se abordó la imperiosa necesidad de seguir trabajando en la modificación de algunos aspectos que regula la Ley 14/2015 de 9 de abril de Servicios Sociales, tales como el mapa de Servicios Sociales o el Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales.

También se acordó que se reanudarán las reuniones para avanzar en la elaboración de los Planes Sectoriales, así como en la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales, para lo que se tiene previsto la organización de varios grupos de trabajo en los que colaboraremos como organización colegial.

Por otro lado, nos avanzó que se está trabajando en la implantación del Sistema Extremeño de Información de Servicios Sociales, un aspecto demandado por los profesionales del Trabajo Social.

Así mismo, la Directora General nos informó de la intención de establecer la figura de coordinadores comarcales, con funciones de acompañamiento y colaboración de los diferentes perfiles profesionales que trabajan en el Sistema Público de Servicios Sociales.

En otro orden de cosas, mostramos nuestra disconformidad, y así nos lo habían transmitido nuestras compañeras y compañeros de la base, con la labor del equipo técnico de la oficina de Renta Extremeña Garantizada, ya que entendemos que desarrollan una función fiscalizadora que resta valor a la profesión y al trabajo de las compañeras/os, y que sus funciones deberían enfocarse hacia una figura más alineada con la supervisión y el apoyo ante la soledad que tienen estos profesionales, sobre todos los de zonas rurales.

En relación al Servicio de Mediación y Punto de Encuentro y a los servicios de atención a menores víctimas de violencia o menores ejercientes de la misma (Fundación Márgenes y Vínculos), ante la evidencia de falta de cercanía a la ciudadanía, la Directora General nos adelantó que está en negociaciones con la Diputación para poder contar con dieciséis espacios más a través de los Centro Integrales de Desarrollo de la Diputación de Badajoz.

Reconoció el retraso en el decreto de desarrollo del Programa de Atención a Familias (PAF), debido a las modificaciones sufridas y mostró su interés por agilizarlo. Y en relación a los Programa de Prevención con Familia y Menores en Riesgo de Exclusión (PROPEFAME) la idea es la de dar continuidad a estos programas.

Una vez finalizada la reunión entregamos a Carmen un dossier con todas las cuestiones planteadas y nuestro interés y preocupación porque se vayan dando pasos que mejoren el sistema público de Servicios Sociales.

REUNIÓN CON EL SEPAD

El miércoles, 16 de noviembre, mantuvimos una reunión con José Vicente Granado Granado, Director Gerente del SEPAD, para establecer una toma inicial de contacto y presentarle el Proyecto de Comunidad que intentamos poner en marcha. Por parte del Colegio estuvimos representadas por Rocío Contreras, Presidenta del Colegio, Catalina Pérez, Vicepresidenta de Relaciones Institucionales, y Adriana Parra, Vocal de Dependencia y Diversidad Funcional; además, estuvo presente Tomás Moreno Sánchez, responsable de la Coordinación Técnica de Calidad del SEPAD y Trabajador Social colegiado.

Por nuestra parte quisimos poner en valor el perfil profesional de los Trabajadores Sociales, cuya esencia se ha ido perdiendo a lo largo de los años de funcionamiento del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, mostrando nuestra preocupación por el hecho de restar relevancia a los aspectos sociofamiliares y ceñirse tan sólo a la valoración funcional de las personas que se encuentran en situación de dependencia.



En este sentido, el Director Gerente, se mostró agradecido por la labor que se desempeña en general desde el Trabajo Social y resaltó la importancia de nuestro perfil en la detección de necesidades, coincidiendo todos en la importancia de establecer un DIAGNÓSTICO SOCIAL previo, desde cada uno de nuestros ámbitos laborales, que facilite accesos efectivos a los recursos existentes.

Reconoció que sus Servicios de Información no consiguen atender las numerosas consultas que se generan, así como la clara necesidad de crear en la región otro Centro de Atención y Valoración de la Discapacidad, con compromiso para el próximo año, una vez que se implanten los cambios que conlleva el nuevo Real Decreto. También comentó las mejoras que se están produciendo gracias al nuevo modelo de financiación.

En archivo adjunto, os remitimos el documento del que le hicimos entrega; también le facilitamos dossier con el Proyecto Construimos Comunidad.

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN Y PROPUESTAS



EL TRABAJO SOCIAL COMPROMETIDO E INMERSO EN EL CAMBIO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Manifiesto del Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz en el Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia contra las Mujeres



Un año más concienciando en la erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Actualmente un alto porcentaje de mujeres siguen siendo víctimas de diferentes Violencias de Género, ya sea física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, social, vicaría... que conforman una situación insostenible, pasando por alto unos derechos humanos básicos, instaurando, a la orden del día la Violencia de Género en nuestra sociedad.

Nosotras, TRABAJADORAS SOCIALES, desde el ámbito de Trabajo Social trabajamos a diario para paliar los efectos de esta situación, siendo agentes de intervención directa, acompañando en los procesos de recuperación de aquellas mujeres que sufren Violencia de Género, pero no solo estamos presentes en el proceso de atención y recuperación, también luchamos cada día como agentes de cambio para suprimir esta violencia de raíz, con el objetivo de conseguir una sociedad mejor, más justa, más segura, una sociedad basada en la igualdad, sin más agresiones, sin más víctimas.

El Trabajo Social ya está comprometido e inmerso en el cambio, dando cada día un paso más hacia la igualdad, pero este camino debemos recorrerlo juntos, asumiendo una corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Hacemos todo lo que está en nuestra mano y seguiremos luchando hasta llegar a la meta... pero ¿Y tú? ¿Qué estás haciendo para evitarlo?

Ahora te toca a ti, la pelota está en tu tejado.

Este manifiesto se realizó con la colaboración de las siguientes colegiadas:

- Marta Franco Cabrera (Coordinadora de la Asociación Victoria Kent. Badajoz)
- Laura Nogales Guisado (Experta en procesos de exclusión social e igualdad)
- Luciana Pinheiro de Almeida (Coordinadora de Apramp en Extremadura)
- Susana Pastor Sánchez (premio en la III Edición de Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios en materia de igualdad de género de la Universidad de Extremadura)

REUNIÓN CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES: ASIGNATURA PENDIENTE: LOS SERVICIOS SOCIALES



El 12 de diciembre el Consejero de de Sanidad y Servicios Sociales, D. José M^a Vergeles Blanca, se reunió con la presidenta del Colegio Oficial de Trabajo Social, D^a Rocío Contreras Fernández, con la Vicepresidenta Primera, D^a Catalina Pérez Moreno, la Vicepresidenta Segunda: D^a Montserrat Moro Cabanillas y la vocal D^a Rosario García Díaz

El consejero reconoció su abandono durante esta legislatura al trabajo social quedando pendiente a lo que se habían comprometido en este periodo de gobierno. INSTITUTO AUTÓNOMICO DE SERVICIOS SOCIALES. Puso en valor las contrataciones realizadas para cumplir con el ratio de un profesional del trabajo social por cada 3000 habitantes, que aunque un paso, queda muy lejos de las indicaciones del CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL, de 1 profesional del trabajo social por cada 1700 personas.

Junto a este punto de ratios y cobertura profesional, se pusieron sobre la mesa los procesos selectivos de la profesión, el trabajo social sanitario, la comunidad y el trabajo social comunitario, la ley de dependencia y el sepad y la importancia del tercer sector. Reclamamos de la consejería la importancia de velar por la colegiación de todas las profesionales adscritas a sus servicios tal y como establece la ley. Contamos con la buena disposición del consejero para ir alcanzando compromisos en la lucha por un trabajo social de calidad, con ratios adecuados, valoración de la profesión y desvinculación de gestión administrativa para volver a un trabajo social capaz de dar respuestas a los nuevos retos que la sociedad plantea.

ADJUNTAMOS ACCESO EL DOCUMENTO DEL QUE SE HIZO ENTREGA AL CONSEJERO



OTRAS ACCIONES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS

Alegaciones al Decreto por el que se regulan los Programas de Atención a Familias de Extremadura.

Habiendo tenido conocimiento de que en los diferentes puntos del Artículo 8 sólo se contempla la titulación de Grado en Trabajo Social entre los profesionales adscritos al Programa, la Junta Directiva del Colegio decidió realizar un escrito de alegaciones a este proyecto de Decreto solicitando que deben ser incluidos también los diplomados y diplomadas en Trabajo Social, ya que los derechos y capacidades para acceder a los puestos de trabajo de los/as Diplomados/as en Trabajo Social permanecen intactos, por lo que la provisión de plazas no debería afectar de forma negativa a ninguna persona titulada bajo el antiguo sistema universitario.

Por tanto, desde el Colegio se realizaron alegaciones solicitando la inclusión de la titulación de Diplomados/as en Trabajo Social en los puntos 1, 2, 3 y 5 del Artículo 8 del Proyecto de Decreto y en cuantos más se haga referencia a este asunto.

Durante el año 2022 participamos de la Reunión del Consejo Asesor de Servicios Sociales en el mes de julio.

Presentamos alegaciones al borrador del Decreto por el que se aprueba el Catálogo del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Julio)

Mantuvimos una reunión de la Jefa de Sección de la Escuela de Formación Local e Innovación, Emilia E. García y el Técnico Superior de Formación, Santiago Cuadrado para la reforma, ampliación y mejora del Convenio que actualmente tenemos con Diputación para la realización de cursos de formación, especialmente.

Firma de convenio con UNIR (Universidad Internacional de La Rioja) para la concesión de ciertas condiciones económicas favorables a los beneficiarios de COTSBA que deseen matricularse en determinados estudios de grado/postgrado.

COLEGIADAS DE HONOR

La Junta Directiva decidió el pasado mes de diciembre nombrar Colegiadas de Honor a aquellas colegiadas que fundaron el Colegio dando el paso de convertir la antigua Asociación de Asistentes Sociales en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Badajoz, germen de nuestro actual Colegio, en 1982. Por tanto, este año se cumple el 40 aniversario de aquella fundación.

Estas colegiadas son:

M^a Dolores Domínguez Salcedo, Isabel Guisado García, Julia Guerrero Núñez, Antonia García Saras y Carmen Jiménez Fernández.

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO

Durante los últimos meses de 2022 se crearon las siguientes Comisiones:

Comisión de Servicios Sociales de Atención Social Básica (SSASB):

1. Montserrat Moro
2. Juan García
3. Raquel Jiménez
4. Tamara Méndez
5. José Julián Real
6. Olga Matamoros
7. Pilar Colmenar
8. Lourdes de Velasco
9. Inmaculada Merín
10. Belén Prieto



Comisión Trabajo Social Sanitario:

1. Conchita Viñuela
2. Carmen Díaz Murillo
3. Carolina Mogollón
4. M^a José Corvo
5. Gloria Parra
6. Judith Paredes



Comisión del Tercer Sector, Entidades Privadas y Ejercicio Libre

1. Noelia Sánchez
2. Jesús Díaz
3. Laura Salguero
4. María Barco
5. Sara Flores
6. Manuel de Aguirre
7. Valle Claro.



Comisión de Educación:

1. Marieta Sánchez,
2. Noelia Sánchez
3. M^a Isabel Delgado
4. Alicia Barragán
5. Gloria Vargas
6. Isabel M^a Domínguez



Comisión de Dependencia y Discapacidad:

1. Adriana Parra
2. M^a Teresa Blanco
3. Carmen Escarcena
4. M^a Cruz García



Comisión de Familia y Menores:

1. Rosario García
2. Guadalupe Dávila
3. Cristina Viciano
4. Antonia Pecero
5. Gema Perogil



CONTENCIOSO BOLSA DE TRABAJO DE MÉRIDA

El 26 de noviembre de 2020 el Ayuntamiento de Mérida convocó una bolsa de trabajo que el Colegio consideró que no se ajustaba a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que debe tener cada puesto o bolsa de empleo, ya que sólo se publicó en la página web del Ayuntamiento. Además, entendimos que se producía una discriminación que sufrían los grupos no incluidos en el punto 4 de las bases:

“situación de desempleo y grupos sociales de prioridad. Hasta 2,5 puntos máximo.

Se establecen seis niveles para este criterio: 4.1. Por ser persona desempleada de larga duración. Este subcriterio, se considera teniendo 365 días en situación en desempleo en los últimos 18 meses, además de estar inscrita en Centro de Empleo de Mérida 1.

4.2. Por ser persona desempleada con 12 meses de antigüedad de forma continuada, además de estar inscrita en el Centro de Empleo de Mérida 1.

4.3. Por ser persona desempleada con 6 meses de antigüedad de forma continuada, además de estar inscrita en el Centro de Empleo de Mérida 1.

4.4. Grupos de Población prioritarios en la ciudad de Mérida: Mujer.

4.5. Grupos de Población prioritarios en la ciudad de Mérida: mayores de 45 años en la fecha de finalizar el plazo de las presentes bases.

4.6. Grupos de Población prioritarios en la ciudad de Mérida: Personas con diversidad funcional de al menos el 33% y con la funcionalidad acreditada para desempeñar la tarea de este puesto.

Esta bolsa de empleo no estaba dentro de los planes de experiencia ni de ningún otro plan especial de empleo, que sí están pensados para favorecer a ciertos colectivos más vulnerables como parados de larga duración, mayores de 45 años o mujeres.

Este contencioso fue perdido en primera instancia por el Colegio y recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura donde también al Colegio le han quitado la razón.

Aunque acatamos las sentencias, no entendemos algunos argumentos que se esgrimen en ella como que "los criterios referentes a primar a los solicitantes que sean mujeres, mayores de 45 años y desempleados, así como los discapacitados, no suponen una discriminación al tratarse de la elaboración de una bolsa de empleo, no la asignación de un puesto en concreto y, además, la normativa aplicable prevé que se establezcan programas específicos para estos colectivos, siendo también lógico que se valore positivamente el estar inscrito como desempleado en Mérida cuando el puesto se sitúa en dicha localidad, lo que no implica que se tenga que residir en la misma."

Añade que, "en ningún caso, estos criterios producen la exclusión de las personas que no los cumplan, simplemente no obtendrán puntuación alguna al respecto o la misma será inferior a la de otros aspirantes en los que sí se dan estas circunstancias."

"En relación al domicilio en Mérida, respecto del que tanto se insiste por la parte apelante, también se entiende plenamente legítimo y no discriminatorio que el Ayuntamiento quiera favorecer a los residentes de su localidad a efectos de disminuir el desempleo."

Contra la presente sentencia sólo cabe recurso de casación ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo. El Colegio ha sido condenado en costas lo que supone un desembolso de 3.490,88€ que incluye costas del primer juicio, recurso de apelación y honorarios de la procuradora. El asesor jurídico del Colegio ha llevado este caso sin coste adicional.

EL COLEGIO HA SIDO CONDENADO EN COSTAS LO QUE SUPONE UN DESEMBOLSO DE 3.490,88 QUE INCLUYE COSTAS DEL PRIMER JUICIO, RECURSO DE APELACIÓN Y HONORARIOS DE LA PROCURADORA. EL ASESOR JURÍDICO DEL COLEGIO HA LLEVADO ESTE CASO SIN COSTE ADICIONAL.

ACCIONES JUNTO AL CONSEJO GENERAL

- Asistencia on line del Presidente a la Asamblea General del Consejo de Marzo de 2022
- Asistencia presencial de la Presidenta y Vicepresidenta Primera de Relaciones Institucionales a la Asamblea General del Consejo de diciembre de 2022.



Reunión con la Presidenta del Consejo

- Justo antes de la Asamblea, la Presidenta del Colegio, Rocío Contreras, y la Vicepresidenta Primera de Relaciones Institucionales, Catalina Pérez, se reunieron con la Presidenta del Consejo, Emiliana Vicente, para intercambiar impresiones, crear sinergias y seguir trabajando juntas en la mejora de la profesión. Fue la primera reunión, después de las elecciones, entre ambas entidades y sirvió, además de para lo ya expuesto, para cerrar un encuentro entre la Presidenta del Consejo y la Junta Directiva del Colegio, que se celebró en el mes de enero de 2023, con motivo de la celebración del 40 Aniversario del Colegio.



- Nos adherimos al posicionamiento del Consejo General sobre la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. En este posicionamiento instamos a lograr un Sistema de Bienestar sólido, integrado y coherente, se debe visualizar la atención de las personas de una manera transversal e integral, donde cada sistema atienda las propias situaciones de vulnerabilidad social en coordinación con los otros sistemas.

- Desde la estructura colegial reclamamos el reconocimiento de la figura del trabajador/a social como profesional de referencia en la aplicación de esta Ley, y reconocer su papel fundamental en el proceso de la valoración de apoyo, intervención social, seguimiento y coordinación.

Podéis descargaros el documento completo a través del siguiente [ENLACE](#)



- El Consejo celebró el Día Mundial del Trabajo Social 2022 con un mensaje de la Presidenta del Consejo, uniéndonos a la campaña contra la guerra de Ucrania desarrolla por la FITS Europa y también se continuó con la acción que iniciamos el año pasado desde el Consejo General y los Colegios Profesionales, poniendo en valor y reconociendo la labor y la trayectoria profesional de las compañeras que más años llevan colegiadas y que han ido abriendo camino en el ejercicio de sus competencias profesionales con su compromiso ético.

Se elaboró una galería fotográfica con todos/as los/as colegiadas homenajeadas por sus Colegios Profesionales. [Ver galería](#)

- El Consejo General del Trabajo Social da a conocer a través de esta publicación, los resultados del IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social (ISSE IV), en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la cooperativa INDAGA, y en el que han participado más de 1.600 profesionales colegiados/as del conjunto del Estado.

- El Consejo General del Trabajo Social da a conocer a través de esta publicación, los resultados del IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social (ISSE IV), en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la cooperativa INDAGA, y en el que han participado más de 1.600 profesionales colegiados/as del conjunto del Estado.
- Esta nueva edición da continuidad a los anteriores informes e introduce algunas novedades técnicas y temáticas para dar mayor precisión a la actual diversidad del mundo de los y las trabajadoras sociales, de la heterogeneidad en el desarrollo de los Servicios Sociales, así como de los diferentes territorios del Estado Español.

[DESCARGAR](#) 

- El Consejo General del Trabajo Social da a conocer a través de esta publicación, los resultados del IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social (ISSE IV), en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid y la cooperativa INDAGA, y en el que han participado más de 1.600 profesionales colegiados/as del conjunto del Estado.

FORMACIÓN

Webinars gratuitas 2022

[Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público: Novedades.](#)

- A través de esta webinar y de la intervención de los tres principales sindicatos con representación en la administración pública, intentaremos resolver las dudas de lo establecido en la Ley 20/2021 sobre interinidades, contrataciones temporales, situaciones en las que podemos encontrarnos, cómo negociar, plazas sujetas a esta ley, posibles riesgos...

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

- Cuándo: Jueves 31 de marzo
- Hora: 18 horas
- Intervienen:
 - 1.-. Ricardo Gómez, Secretaría de Formación y

Políticas Sociales de CC.OO.

- 1.-. Marcos Durán, Secretario de Administración Local de UGT
- 2.-. Javier Santano, Coordinador Provincial Sector Local de CSIF

- Modera: Antonio J. Nisa, Presidente del COTS Badajoz
- Plataforma: Zoom



Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

WEBINAR GRATUITA: Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público: Novedades

Intervienen:

-  Ricardo Gómez, Secretaría de Formación y Políticas Sociales de CC.OO
-  Marcos Durán, Secretario de Administración Local de UGT
-  Javier Santano, Coordinador Provincial Sector Local de CSIF

Modera: Antonio J. Nisa, Presidente del COTS de Badajoz

Jueves 31 de marzo, 18 horas

Más información en www.trabajosocialbadajoz.es

Motivación, emoción y análisis en la búsqueda de empleo: ¿Buscar trabajo es un trabajo?

Gratuita para personas colegiadas (inscripción obligatoria).

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

- Cómo: A través de la plataforma Zoom
- Cuándo: 9 de mayo de 2022
- A qué hora: 18,00 horas
- Impartida por: EFES Formaciones

Contenido básico:

- – Coaching Motivacional-Personal.
- – Perfil de liderazgo.
- – Estilos de comunicación.
- – Emociones y relaciones tóxicas.
- – Inteligencia emocional aplicada a la búsqueda de empleo.
- – Ejercicios reflexivos de autoconocimiento.



El Trabajo Social ante la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (Precio simbólico 5,00€).

Organizada por el Colegio e impartida por Ana Hernández, directora de Firma Quattro.

Se realizará a través de la plataforma Zoom de 17 a 20 horas.

Trató asuntos tan interesantes como el dictamen pericial, el procedimiento o las medidas de apoyo en vigor para personas con discapacidad.



Cursos de Formación 2022

Organizados por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, como entidad supervisora.

El dictamen pericial social en los procedimientos judiciales sobre provisión de apoyos a personas con discapacidad

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz. Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, como entidad supervisora.

Docente: Josefa Moreno Román (JMR Trabajo Social y Criminología)

Modalidad: On line a través de la plataforma de teleformación del Colegio y tres sesiones presenciales virtuales

Nº de horas: 150 horas lectivas

Fecha de matriculación: Hasta el 10 de febrero de 2022

Fecha de inicio del curso: 14 de febrero de 2022

Fecha de finalización: 10 de abril de 2022



Conocimientos clínicos básicos para la atención sociosanitaria en Trabajo Social (III EDICIÓN)

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz. Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, como entidad supervisora.

Docentes: Tania Mª González González y Julián Onofre Salgado Pacheco

Modalidad: On line a través de la plataforma de teleformación del Colegio y dos sesiones virtuales

Nº de horas: 150 horas lectivas

Fecha de matriculación: Hasta el 4 de marzo de 2022

Fecha de inicio del curso: 8 de marzo de 2022

Fecha de finalización: 10 de junio de 2022



Curso on line: Escalas de Valoración: Instrumentos claves para el desempeño del Trabajo Social generalista y sanitario

Organiza: Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz. Diploma expedido por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz como entidad organizadora y por el Centro Universitario Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, como entidad supervisora.

Modalidad: On line a través de la plataforma de teleformación del EFES Formaciones. Se trata de una plataforma muy intuitiva, de fácil manejo.

Nº de horas: 70 horas lectivas (modalidad online) (5 semanas lectivas)

Fecha de inicio del curso: 16 de mayo de 2022

Fecha de finalización: 16 de junio de 2022

Fecha de matrícula: del 18 de marzo al 10 de mayo de 2022

Plan de Formación Agrupado y Plan de Formación Propia del primer semestre del 2022. Diputación Provincial de Badajoz

INFORMACIÓN COMPLETA



Cursos programados por el Colegio y que se realizan en convenio con la Diputación Provincial de Badajoz

Del Curso de diagnóstico Social se hicieron 2 ediciones, una en marzo y otra en junio.

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE FEMPEX

CURSO: «ACCESO A DISPOSITIVOS RESIDENCIALES PARA MAYORES EN EXTREMADURA»

Dentro de la línea de colaboración que mantenemos con diferentes entidades públicas y privadas, a través del Plan de Formación Continua de la FEMPEX ofrecemos este curso que se va llevar a cabo el próximo mes de abril.

Número de horas: 20 horas

Modalidad: Mixta (15 horas on line + 5 horas presenciales)

Fechas realización: Inicio en plataforma el 26 de abril; presencial de 9 a 14 horas el día 10 de mayo y cierre en la plataforma el día 13 de mayo.

Lugar de realización de la sesión presencial: Mérida

Destinatarios: Trabajadoras/es de la administración local (Ayuntamientos y Mancomunidades)

Docentes: Ana Isabel Moreno Gilgado y José Manuel Jaime García (Trabajadoras Sociales del SEPAD)

El cartel tiene un fondo naranja con una franja superior gris. En la franja superior izquierda hay logos de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura y Formación Continua. A la derecha de la franja superior se lee "Plan de Formación Continua FEMPEX 2022".

8 CURSO "ACCESO A DISPOSITIVOS RESIDENCIALES PARA MAYORES EN EXTREMADURA"

Modalidad Mixta: 20 horas en total. 15 horas on line (a través de la plataforma de teleformación del Colegio)+ 5 horas presenciales en Mérida

Docentes: Ana Isabel Moreno Gilgado y José Manuel Jaime García

Comienzo del curso el 26 de abril. Presencial: 10 de mayo

Inscripciones: <http://formacion.fempex.es/>

En colaboración con
Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

Badajoz a 16 de mayo de 2023

Asamblea 2023

Informe Anual de Gestión Económica

 Colegio Oficial de Trabajo
Social de Badajoz



PERSONAS COLEGIADAS DURANTE EL PERIODO 2022

Personas colegiadas al inicio del año 2022	771
Personas Colegiadas que se dan de alta en el año 2022	44
Personas Colegiadas que piden traslado o se dan la baja	31
Personas Colegiadas a 31 de diciembre de 2022	784 (+ 13)

CUOTAS COLEGIALES 2022

Importe ingresado por cuotas de inscripción y trimestrales (2022)	92.439,06€
	<u>+780,46€ que 2021</u>
<u>Importe abonado al Consejo General</u>	<u>13.744,62€</u>

GASTOS POR CUOTAS DEVUELTAS

Importe total de recibos devueltos	
1º Trimestre:	1.051,80€,
2º Trimestre:	1.174,63€,
3º Trimestre:	1.121,72€,
4º Trimestre:	1081,87€
Importe recuperado	<u>3.573,52€</u>
Importe no recuperado a 31 de diciembre	856,50€

CUADROS RESUMEN IMPORTES CUOTAS

Menos de dos años de finalización de los estudios	15,40 €
Más de dos años de finalización de estudios	35.00€
Cuota de precolegiación:	15.40€
Cuota recolección	15.40€

Precolegiados/as	20,00 €
Jubilados	20,00 €
Colegiadas/os	30,00 €

RESUMEN CUENTAS CORRIENTES Y CAJA 2022

Resultado a 1 de enero en cuentas corrientes y caja	74.528,19€
Resultado a 31 de diciembre en cuentas corrientes y caja	70.848,79€

Diferencia: -3.679,40€

APUNTES DE INTERÉS

- Al consejo General se le abonan **9,155€ por cada persona colegiada**. Además, se le abona un **25% de cada cuota de inscripción**. En total: **13.744,62€**
- En personal (una gerente y una auxiliar administrativa durante el mes de enero de 2022)

GATOS ANUAL PERSONAL	40.951,96€
Gastos de salarios	31.174,19€
Seguros sociales	9.777,77€

- Impresión agendas: 1.747,00€
- Asesoría Jurídica el gasto ha sido de: 3.630,00€
- Asesoría Fiscal y Laboral: 3.650,35€
- Delegado de protección de datos: 302,50€
- Seguros (Responsabilidad civil, accidentes y local): 2.888,11€
- Impuestos y retenciones: 7.516,93€
- Dietas y kilometrajes: 2.766,79€
- Limpieza oficina: 1.195,48€
- Electricidad: 1008,85€
- Teléfono: 1241,16€
- Contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Mérida por Bases oferta laboral incorrectas: **3.490,88€**
- Sistema de votación electrónica elecciones a Junta Directiva, septiembre 2022: 971,93€
- Servicio de Prospección y orientación laboral 502,20€

Formación

Webinars

Motivación, emociones y análisis en la búsqueda de empleo. ¿Buscar trabajo es un trabajo?

- Gastos: 46,50€
- Diferencia: -46,50€
- Matrículas gratis.

El Trabajo Social ante la Ley 8/2021, de reforma de la legislación para el apoyo a las personas con discapacidad.

- Matrícula: 5,00€.
- Nº Inscripciones: 22
- Ingresos: 110,00€
- Gastos: 150,00€
- Diferencia: -40,00€

Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público: Novedades.

- Abonos: 0
- Gastos: 0

Formación

Cursos de formación

Curso: Conocimientos Clínicos Básicos para la Atención Sociosanitaria en Trabajo Social

- Matrículas: 25
- Importe de matrículas: 3.170,00€
- Gastos (docentes, tasas Santa Ana, mensajería...): 1978,50€
- Diferencia: +1.191,50€

Curso: Escalas de valoración: Instrumentos claves para el desempeño profesional en trabajo social generalista y sanitario

- Matrículas: 32
- Importe de matrículas: 3.460,00€
- Gastos (docentes, tasas Santa Ana, mensajería...): 2.664,30€
- Diferencia: +795,70€

CURSO: El dictamen pericial social en los procedimientos judiciales sobre provisión de apoyos a personas con discapacidad.

- Matrículas: 26
- Importe de matrículas: 4.224,00€
- Gastos (docentes, tasas Santa Ana, mensajería...): 3.134,55€
- Diferencia: +1089,45€